

Entrevista con Gaceta Universitaria de la UNAM

10 de diciembre del 2013

Facultad de Psicología, UNAM

1. ¿Qué papel deben ocupar las tecnologías de la información en las tareas de enseñanza-aprendizaje?

Si me lo permite, antes de dar respuesta a esta interrogante inicial me gustaría hacer algunas precisiones:

- A. Términos como el de "Tecnologías de la Información", "Nuevas Tecnologías", "Tecnologías de la Información y la Comunicación" (TIC) e incluso el de "Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento" (TAC), tienen hoy en día significados muy diversos, a veces equívocos o confusos. En todo caso, nos referimos con conceptos como estos a dispositivos, programas y recursos aparecidos en las últimas dos o tres décadas, que abren posibilidades para un manejo virtual y digitalizado de la información, la comunicación, los procesos de control, la expresión y el entretenimiento, y que han favorecido la aparición de prácticas culturales, profesionales, académicas y personales muy novedosas.
- B. Este es un terreno temático emergente, que ha evolucionado a gran velocidad y donde el avance puede considerarse vertiginoso, razón por la cual es difícil pausar lo suficiente para disponer de análisis detenidos y de largo aliento. El futuro llega demasiado aprisa y nos alcanza antes de que dispongamos de elementos para comprenderlo.
- C. Se trata también de un asunto atravesado por valores, creencias y convicciones a veces profundamente arraigadas, que se presta como pocos para la controversia y el debate, para la diferencia de opiniones y para los desencuentros.

D. Necesitamos llevar a cabo investigaciones y evaluaciones mucho más extensas y profundas para sustentar puntos de vista auténticamente fundamentados, que trasciendan el sentido común, la intuición, el saber tradicional o el que deriva de un ejercicio autoritario.

Hechas estas aclaraciones, intento responder a su pregunta. Me parece que las tecnologías de la información y la comunicación (llamémosles así para entendernos) han de jugar un papel central en las tareas de enseñanza y aprendizaje. Pero siempre y cuando se les conciba como medios y no como fines, como potencialidades y no como garantías, en palabras del Dr. Cesar Coll. Siempre y cuando se les emplee con una racionalidad pedagógica en que constituyan herramientas pertinentes para el logro de valores curriculares y didácticos relevantes. Que contribuyan efectivamente a una mejora de la enseñanza promoviendo el desarrollo de competencias para la creatividad, la solución de problemas, la gestión de proyectos, la conciencia ética, ecológica y social, etc. Y que lo hagan también para que los alumnos sean mejores aprendices, más estratégicos y autónomos, más comprensivos, inteligentes y compasivos, etc.

Si, por ejemplo, usamos un software para la presentación de informaciones en el salón de clases (como PowerPoint, Prezi o Keynote), pero lo hacemos fomentando aprendizajes meramente literales y mecánicos, esencialmente reproductivos e impuestos, la incorporación de tecnologías resultará por lo menos cuestionable a la luz de las intenciones educativas suscritas en la mayoría de los planes de estudio vigentes. Si en un sentido opuesto, impulsamos entre nuestros alumnos búsquedas documentales soportadas en los recursos de internet que les permitan desarrollar una literacidad crítica así como un empleo prudente de los saberes conseguidos, por ejemplo, estaremos apostando por una apropiación tecnológica valiosa desde el punto de vista tanto antropológico como curricular.

Podríamos decir, por tanto, que el papel de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de ser central, protagónico, decisivo, pero como instrumentos pedagógicamente sustentados y no como

finalidades en sí mismas, para evitar la aparición de una nueva tecnocracia.

2. ¿Qué usos deben considerar como excesivos padres y maestros?

¿Entre quiénes? Asumamos que entre niños, adolescentes y jóvenes escolarizados. ¿A qué usos nos referimos? Supongamos, aunque simplifiquemos en extremo, que a los no académicos (relacionados con entretenimiento, juego, comunicación personal, participación en redes sociales, expresión artística y exploración libre), más que a los usos académicos (como cuando se estudia, se hacen tareas o se desarrollan proyectos encargados por los docentes).

Entendamos también que resulta siempre temerario hablar de abusos o de adicciones. ¿Cuándo el uso se convierte en abuso y cuándo las preferencias en adicciones? No es sencillo dar una respuesta, entre otras razones porque hoy en día lidiamos con opiniones claramente contradictorias en este terreno. ¿Son demasiadas las cinco horas que en promedio, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Usuarios de Internet, dedican los jóvenes mexicanos a navegar en la red? ¿Cuáles han de ser los criterios para dar respuesta a una pregunta como ésta? En nuestra opinión y siguiendo a una especialista argentina, Adriana Narváez, padres y maestros debemos preocuparnos cuando nuestros hijos y alumnos pierden interés en los asuntos familiares, en la vida social, en la convivencia con la naturaleza y en la escuela, por su afición a los dispositivos y a las actividades en línea. Cuando sustituyen o abandonan los árboles y el deporte, las salidas en grupo o los juegos de mesa con hermanos y familiares, las relaciones cercanas y presenciales, la actividad física y la realidad no electrónica, por la realidad del teclado, los botones y las pantallas.

Aunque es posible que nos preocupen principalmente las que hemos entendido como prácticas no académicas (supuestamente improductivas), coincidimos con Cassany en que son auténticas y valiosas para quienes las viven en primera persona, y que buena parte de ellas pueden resultar a la postre ciertamente formativas o enriquecedoras. Paul Gee lo ha dicho a propósito de los videojuegos

entre los niños y Kruze lo dice a propósito de la participación de los adolescentes en redes sociales tales como Facebook, Twitter y YouTube.

3. De acuerdo a la edad de los alumnos: ¿qué tiempo deben dedicar al uso de estas tecnologías?

Intentando ser congruentes con la respuesta a la pregunta anterior, encuentro difícil establecer recomendaciones en términos de tiempos y de edades. Resulta igualmente complicado arriesgarse con prescripciones universales o de aplicación generalizada. Creo que la valoración debe ser hecha por padres de familia, maestros, especialistas psicológicos y educativos de manera casuística y en función de consideraciones como las que expresamos con relación a la pregunta anterior. Pero obligados a proporcionar algunas posibles indicaciones y para no ser evasivos, me parece que el promedio de cinco horas diarias en línea de actividad no académica a que nos referimos antes es excesivo, incluso entre jóvenes universitarios, y que deberíamos procurar que cada jornada escolar o extraescolar implicara su involucramiento en experiencias culturales, deportivas, comunitarias, naturalistas, familiares y/o vivenciales que ocurren fuera de la red, que equilibran a la vez que dan sentido y significado a las que se producen dentro de ella.

